

**CARTA COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES**

Estimados Señores:

Como es de vuestro conocimiento, nuestra empresa ha apostado por la mejora continua en base a las normas ISO 9001, 14001, ISO 45001 e ISO 55001. De acuerdo con ello, el sistema Integrado de gestión requiere el registro y cumplimiento del proceso de Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores. Nos corresponde informar ustedes acerca de los mecanismos dispuestos por nuestra empresa para tal efecto.

En este sentido, la evaluación, considera entre otros aspectos, la capacidad para suministrar productos, fluidez y rapidez en la que se puede realizar los pedidos y recibir los mismos, experiencia, Plazos de Entrega, Precios, Calidad y Garantía, para el producto o servicio adquirido.

Se tendrá en cuenta la Eficiencia Energética a la hora de adquirir equipos.

Se solicitará cumplimiento legal en el caso de ser necesario autorización o acreditación para la ejecución del servicio prestado.

Se valorará de forma positiva la certificación de su organización en base a normas de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral y Eficiencia Energética.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Dirección Sistemas de Calor.